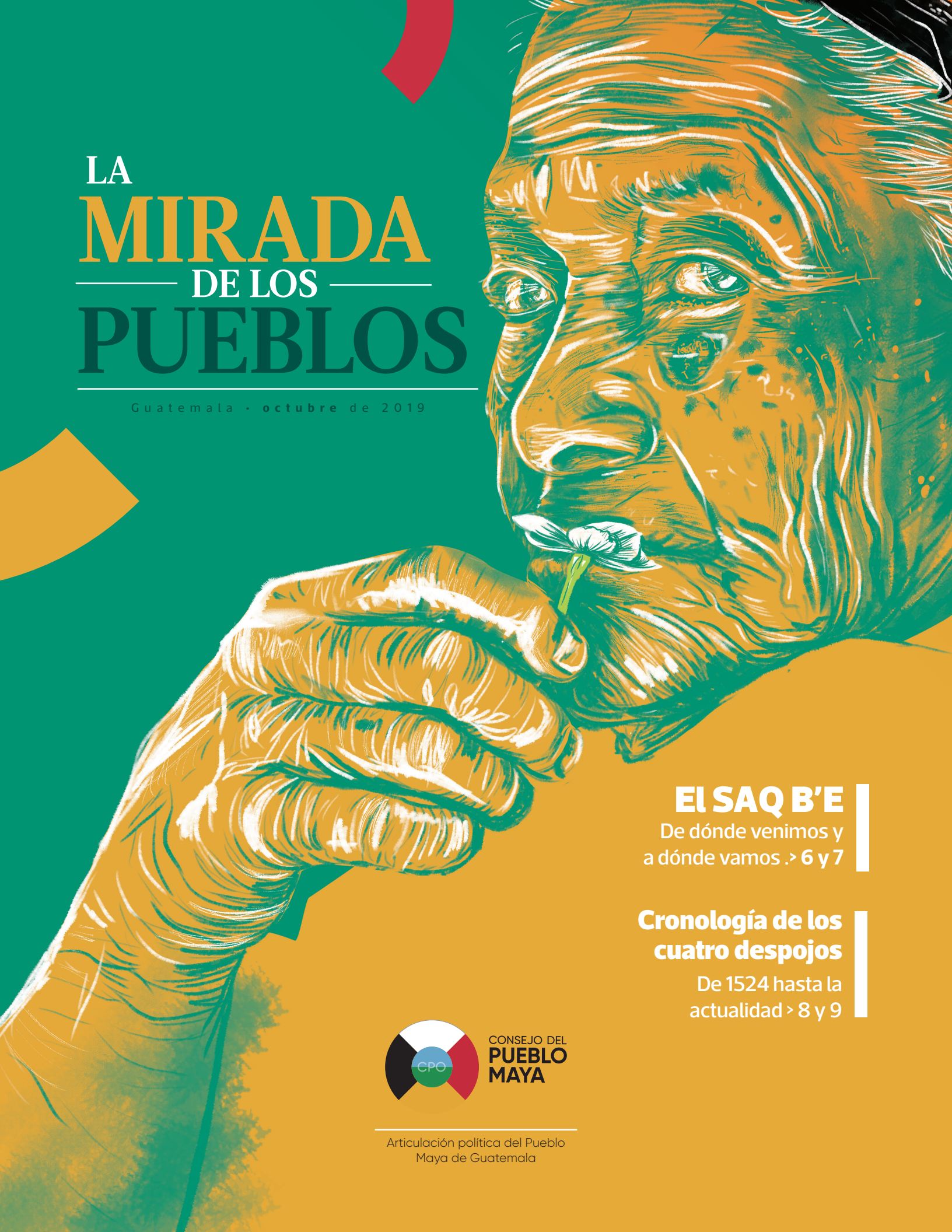




LA MIRADA DE LOS PUEBLOS

Guatemala • octubre de 2019

EL SAQ B'E

De dónde venimos y
a dónde vamos > 6 y 7

Cronología de los cuatro despojos

De 1524 hasta la
actualidad > 8 y 9



Articulación política del Pueblo
Maya de Guatemala

CRÉDITOS

Colección CPO - Número 1
LA MIRADA DE LOS PUEBLOS
Consejo del Pueblo Maya CPO
www.cpo.org.gt
Facebook: @cpogt
Instagram: @cpogt
Twitter: @Pueblo_Maya

E-mail: comunicacion.cpo@gmail.com

Octubre de 2019
Segunda Edición

Coordinación y revisión de contenido

Xiomara Ajín
Pascual Martín Vásquez
Eliú Orozco
Udiel Miranda
Josué Navarro
Pablo Ixcot
Adrian Wolff

Fotografías

Josué Navarro - Comunicación CPO

Diseño y Diagramación

Diego Sac

Agradecimientos especiales a:

Cronistas

Eliú Orozco
Bibiana Ramírez
Rubén Feliciano
Francisco Rocael
Udiel Miranda
Maximiliano Ambrocio
Edelia Ambrocio
Máximo López
Francisco Guadalupe

EDITORIAL

La crisis política que enfrentamos hoy en día tiene sus orígenes desde la invasión española, ya que la creación del estado burgués históricamente ha considerado a los Pueblos Maya, Mestizo, Garífuna y Xinka como objetos de explotación y sometimiento; en éste, los escándalos de corrupción denunciados por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala –CICIG– y el Ministerio Público en estos últimos años, constituyen la manifestación concreta de la crisis del sistema dominante, de las disputas internas y contradicciones entre élites económicas y políticas, junto a la forma perversa de enriquecimiento ilícito de la mafia política, empresarial y militar.

Por otro lado, el tsunami político que vive actualmente Guatemala es el resultado de la intervención externa del nuevo orden geopolítico que se impone en la región y que tiene como objetivo restaurar la clase política mafiosa, desprestigiada por un gobierno aparentemente legitimado para ejecutar los intereses de las corporaciones y las inversiones extranjeras; que busca impulsar los llamados planes de desarrollo, como el plan para la prosperidad que significa más minería, hidroeléctricas, exploración petróleo y expansión de los monocultivos, es decir la concreción del cuarto despojo.

En este contexto, es preciso llamar a la unidad de todos los pueblos a luchar, no solo por la defensa de los territorios, sino también por la disputa del poder político. Es indiscutible que la lucha del Consejo del Pueblo Maya –CPO– durante los últimos 13 años ha contribuido a frenar la expansión del extractivismo en nuestros territorios, sin embargo hace falta resolver las causas fundamentales del problema. Es imprescindible avanzar con la apuesta política del CPO para la construcción de un nuevo Estado con carácter Plurinacional, capaz de instalar un nuevo régimen que democratice la política y la economía, que se considere al Pueblo Maya como sujeto de transformación y que se respete el ejercicio de la libre determinación de los pueblos.

También es importante un cambio cultural basado en principios y valores de nuestros pueblos, pues estamos conscientes que para lograr estos cambios se necesita mayor organización y amplias alianzas en todos los niveles, impulsándonos con voluntad, decisión y coraje para asumir la responsabilidad histórica de liberar a nuestros pueblos.

Si bien, no es menor la apuesta política del Consejo, tenemos claro que se necesita mayor organización y alianzas estratégicas. En este documento encontraremos avances, limitaciones y desafíos para el presente y futuro del proceso, un proceso que estamos trabajando para concretarlo. Nunca más un Estado sin nosotros.

Consejo del Pueblo Maya
Coordinación Política.



PRESENTACIÓN

La Memoria de los Pueblos busca visibilizar el caminar del Pueblo Maya en su lucha frontal para la reconstitución del Ser Maya y el reconocimiento de sus derechos, con el fin de reconocer el valioso aporte de líderes y líderes que hace 14 años (2005) decidieron unir esfuerzos, juntar corazones, pensamientos y palabra, para ver el camino y los caminos que debían transitar en la defensa del territorio contra las acciones que alteran la vida de la Madre Tierra y sus habitantes que parten el vientre de la Madre Tierra para saciar su egoísmo, que llenan la bolsa de alcaldes, diputados y de altos funcionarios, a cambio de la pobreza y la muerte.

Por medio de un recorrido cronológico en el claroscuro, se conocerán los acontecimientos más relevantes de este hilar histórico, desde el fundamento del sentimiento, el pensamiento, el planteamiento y la acción del Pueblo Maya Mam de San Marcos en el marco de los cuatro despojos (los cuales se han estructurado durante más de 500 años), hasta un relato de los cinco momentos claves durante la fundación y constitución del CPO, un granito de maíz en el avance hacia la plenitud de vida de los Pueblos.



“
Tras el vivir y el soñar,
está lo que más
importa: despertar”

Evo Morales

EL SAQ B'E

K'asb'il tnam

El despertar del pueblo.

El Pueblo Maya Mam parte del concepto cosmogónico de que hay un abuelo, un Aj q'ij, es decir un guía que direcciona. Se dice que los abuelos dejaron establecidas las rutas o caminos a partir de ese pensamiento y concepción. Ellos decían: «todos los caminos tienen sus espacios, a veces planos, en ocasiones semi inclinados y algunas veces cuesta arriba. Y en todo eso tenemos que saber llevar la carga». Ese es el concepto de camino, el SAQ B'E que rige el pensamiento y actuar del Pueblo Maya Mam así como los demás Pueblos.

Por eso el planteamiento de los Pueblos, de las comunidades y nosotros mismos, está cimentado sobre principios y valores que la epistemología no reconoce debido a que exige su sometimiento a comprobación. Una vez se comprueba, pasa a ser pensamiento y luego doctrina. Sin embargo, ese es el equilibrio que se busca.

En el pensamiento Maya el guía mayor está en el aspecto cultural, político, económico y sobre todo espiritual, siendo esto en conjunto lo que rige todo nuestro ser. Entonces viene el planteamiento del comportamiento del pueblo Maya, que se conduce respondiendo a lo más profundo del ser, el cual hace sentir y tiene sentimiento. Es por eso que cuando vemos un árbol, una hoja o una flor sentimos una conexión con ellas, porque los abuelos descubrieron que tanto en una piedra como en una planta pequeña, siempre hay un secreto escondido que al ser parte de la naturaleza nos beneficia y equilibra nuestro comportamiento físico, mental y espiritual.

DE UN SENTIMIENTO A UNA ACCIÓN

Hemos aprendido que un sentimiento nace para luego dar paso a un pensamiento y luego de ese pensamiento brotan ideas. Así como las madres se conducen por el sentimiento y el pensamiento hacia sus hijos, la Madre Tierra nos alimenta y nos cobija.



Del pensamiento se pasa al planteamiento, del cual surgen las preguntas, los cuestionamientos y la problematización de nuestra realidad. Consiste en poner sobre la mesa preguntas como: ¿por qué buscamos armonía y equilibrio?, ¿cómo debe regirse esa armonía y cómo alcanzar el equilibrio?; inquietudes que tienen un papel profundo y central para nosotros.

Por ejemplo, cultivamos flores proporcionándoles un espacio y tierra, pero las flores no deben ser superiores al jardinero, ni el jardinero superior a las flores. Es decir, la flor espera de su jardinero y su jardinero espera de sus flores. Ese es el planteamiento del equilibrio.

Ahora, ¿cómo pasamos de esos tres elementos (sentimiento, pensamiento y planteamiento) a la siguiente fase de práctica? Para adentrarnos a la acción es indispensable pasar de lo subjetivo a lo objetivo. A veces tenemos un antojo y los abuelos nos dicen satisfácelo (objetivo), búscalo y cómelo, porque si no lo comes te va a hacer daño; en otras palabras habrá consecuencias.

Esos son los aspectos que han inspirado los fundamentos para que en el hilar histórico del Pueblo Maya Mam (lo enfatizamos porque es a partir de la Primera Consulta Comunitaria en Comitancillo, San Marcos que inicia lo que hoy conocemos como Consejo del Pueblo Maya -CPO-), se llegue a gestar el cuestionamiento del por qué al ser descendientes de una civilización milenaria nos encontramos en esta situación de desigualdad, inequidad y empobrecimiento.

Nos planteamos el reconstituir por medio del encuentro para generar un proceso. Buscamos acciones que al mismo tiempo vayan de la mano con ciencia, política y espiritualidad, puesto que una propuesta resulta viable y trasciende cuando incorpora todo lo que un ser humano debe tener.

Este es el fundamento de la concepción del CPO, que incorpora el sentimiento, el pensamiento, el planteamiento y la acción del Pueblo Maya, ubicándonos en el marco de los despojos que ha vivido el pueblo Maya a lo largo de más de 500 años.



CRONOLOGÍA DE LOS CUATRO DESPOJOS

PRIMER DESPOJO

(1524 – 1821): INVASIÓN ESPAÑOLA, ENCOMIENDA Y REPARTIMIENTO

En Guatemala, la invasión española se instauró bajo el modelo de feudalismo europeo de los siglos IX-XV, con un patrón de organización política, económica y cultural en torno a un señor feudal, quien fungía como propietario de la tierra y de sus siervos. Los criollos heredaron este sistema, usurpando, despojando y expulsando violentamente de sus territorios a nuestros antepasados. Luego sometieron a nuestros antepasados a la servidumbre, mediante la fuerza político-militar. Esta forma se instituyó a través del repartimiento de tierras y la encomienda de comunidades enteras para su control y sometimiento.

En 1820, el levantamiento en nombre de la autonomía y la eliminación de los tributos reales organizado por Atanasio Tzul, líder Maya K'iche', y el pueblo de Totonicapán, fue aprovechado por los criollos y la Iglesia Católica para establecer su propuesta de independencia de España en septiembre de 1821.

SEGUNDO DESPOJO (1821 A 1944): PERIODO LIBERAL, DESPOJO DE TIERRAS COMUNALES, TRABAJOS FORZADOS Y DICTADURAS MILITARES

En 1821 los criollos declararon la independencia de España y en 1825 se reparten el país en 7 regiones de acuerdo a sus intereses. El capitalismo se establece bajo el modelo liberal de 1840 a 1945, cuyo momento álgido se da durante la Reforma Liberal de Justo Rufino Barrios en 1871. A partir de ahí los diversos gobiernos establecidos fueron en su mayoría de corte militar o civiles subordinados a militares, estableciéndose férreas dictaduras que sometieron bajo estrategias de terror y eliminación física, a toda oposición. Podemos mencionar la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, que sometió al país durante 20 años y la de Jorge Ubico que lo hizo durante 14 años.

El desarrollo de una agricultura para la agro exportación fue fundada en el cultivo del café y el banano, lo cual atrajo la presencia del capital alemán y norteamericano, que eventualmente los llevó a instalarse y apropiarse del país. Las empresas United Fruit Company (UFCo) y Cuyamel, establecidas a principio del siglo XIX, desarrollaron características de multinacionales, implementando infraestructura vial para el transporte terrestre y marítimo, y energía eléctrica que garantizara el desarrollo de sus empresas. Este periodo se enmarca dentro del contexto de la Segunda Guerra Mundial.

Después de la Segunda Guerra Mundial, surgen instancias como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), con el fin de asegurar la implementación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras declaraciones secundarias derivadas de la guerra. Igualmente fueron establecidos diversos organismos financieros como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual facilitó la expansión del comercio, y el Banco Mundial (BM) que se dedicó a la reconstrucción de Europa.

Durante 1944 y 1954, los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz Guzmán promovieron cambios sustanciales en Guatemala, en una década que ha sido denominada como “la primavera democrática”. La Reforma Agraria, el Código de Trabajo, la seguridad social y la educación fueron pilares de estos gobiernos. Pero la expropiación a la UFCo de 212 mil manzanas de tierra, fue el detonante para la intervención norteamericana, que desarrolló una estrategia para derrocar al gobierno de Jacobo Arbenz.

TERCER DESPOJO 1954 – 1996: CONTRA REVOLUCIÓN Y CONFLICTO ARMADO, GUERRA FRÍA, NEO COLONIZACIÓN Y TIERRA ARRASADA.

La intervención extranjera, la manipulación del ejército por parte de Estados Unidos, la aplicación de la política de seguridad nacional y la brutalidad ejercida contra la población tras el derrocamiento de Árbenz, generaron contradicciones internas en el mismo ejército frente a un sector hegemónico, corrupto y responsable de los abusos.

Así mismo, el modelo de estado neoliberal, fue implementado a fuerza del temor y la represión, bajo el paraguas de la Doctrina de la Seguridad Nacional, como componente de la guerra fría. En la década de los sesenta se dismantelaron instituciones propias de las comunidades, socavando la institucionalidad social y política mediante la imposición del multipartidismo y las elecciones como modelo para continuar con dictaduras militares. Por otro lado, el modelo de agro exportación fundado en la producción del café, caña de azúcar, banano, tabaco y hule se vieron favorecidos por los diversos poderes del estado.

El terremoto del 4 de febrero de 1976 afectó a la mayor parte del país y dejó como saldo más de 30 mil personas muertas. Las secuelas del terremoto y la falta de alternativas viables para la población, en temas de acceso a tierra, empleo y producción agrícola, fueron elementos que contribuyeron a la incorporación de estos sectores y comunidades al movimiento insurgente que había nacido en oriente a finales de los setentas.

Los 36 años de conflicto armado, que se intensificó entre 1978 y 1985, dejó como resultado más de 1 millón de personas desplazadas de sus lugares de origen, cientos de comunidades arrasadas, más de 250 mil personas muertas y desaparecidas, 80 mil viudas, 200 mil huérfanos/as, 700 mil personas obligadas a participar en estructuras paramilitares (Patrullas de Autodefensa Civil); más de 50 mil refugiados reconocidos y otros 25 mil no reconocidos, establecidos en su mayoría en México.

En 1985 se establece una nueva Constitución de la República y se inicia un largo proceso de democratización de Guatemala, país donde las secuelas del conflicto aún se están cuantificando, comprendiendo y asimilando.

CUARTO DESPOJO 1996 – 2012: GLOBALIZACIÓN, MULTINACIONALES, ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL SACRIFICIO DE NUESTRA MADRE TIERRA

Los sectores de poder económico, financiero, militar y los Estados Unidos establecieron una estrategia para dar fin al conflicto armado, con el objetivo de avanzar con la implementación del modelo neoliberal, que el conflicto interno había estancado. La firma de la Paz del 29 de diciembre de 1996, se ubica dentro de esta estrategia. Se abren las puertas y se allanan los caminos para las multinacionales, mientras que diversos servicios públicos se comienzan a privatizar.

Las empresas extractivas obtienen ventajas para operar a través del decreto 48-97 de la Ley de Minería en 1997, mientras que las hidroeléctricas obtienen un avance de manera paralela.

Diversas comunidades en territorio Maya comienzan a organizarse en respuesta a que resultan ser las primeras amenazadas por la incursión transnacional. Se resalta el caso de San Miguel Ixtahuacán como una de las más afectadas debido a la operación de la mina Marlin. Este despojo marca el nacimiento de movimientos articulados en la defensa del territorio.

CLAROSCURO DE ESTE CAMINAR

Punto de partida para la fundación del CPO.

En 1996 con el triunfo del Partido de Avanzada Nacional -PAN- y la llegada de Álvaro Arzú a la presidencia de la República viene la firma de los Acuerdos de Paz, donde se fragua el cuarto despojo a través de la emisión de leyes por medio del Congreso aplanador que tenía el PAN en aquel entonces. Con clara desventaja para el país se abre paso a la modificación y aprobación de leyes como la Ley de Minería, Ley de Electrificación, Ley de Hidrocarburos y Ley de Telecomunicaciones; las cuales comparten un denominador en común: vender y privatizar los bienes naturales comunes y recursos del estado. Otras actividades se intensifican como la exploración de petróleo y la privatización de los puertos marítimos y aéreos. Cabe mencionar que hasta la fecha hay leyes que siguen pendientes de aprobación, como la Ley de Aguas, Ley del Sistema de Desarrollo Rural Integral, Ley de Granos Básicos, Ley de Transgénico, entre otras.

Ahora, si retrocedemos un poco y nos situamos en el período del conflicto armado, desvelamos trabajos de estudio geográfico que las élites realizan para ubicar fuentes de riqueza en nuestros territorios. Así que mientras mataban a nuestros pueblos, el ejército y las transnacionales aprovechaban para mapear los mejores ríos, bosques y tierras fértiles para monocultivos.

Es en esta época cuando se plantea la famosa Franja Transversal del Norte, una carretera que inicia en Izabal y termina en Huehuetenango, diseñada con vista a futuros proyectos de explotación. Es así como se fragua el cuarto despojo de los territorios, durante la mitad de los años setenta y toda la década de los ochenta, en pleno conflicto armado.

¿POR QUÉ SAN MARCOS?

Cuando en el año 1997 se emite la Ley de Minería, el plan de explotación ya estaba dispuesto, mapeado y estructurado, para que la ley permitiera la entrada a nuestro territorio de un nuevo capital: las transnacionales. Esto se da en el contexto de la represión a la organización comunitaria, a través de la persecución y eventualmente la cooptación de varios líderes, debilitando a los movimientos de San Marcos.

Mientras tanto en la capital, comienza a circular una historia. En una de las bases militares más grandes, donde estaba dispuesta una gran maqueta con el mapa del país, se reúnen las familias guatemaltecas más poderosas con transnacionales especializadas en la industria extractiva de minerales, producción de energía y de monocultivos.

Así es como en el juego de imperialismo se sortea el territorio, resaltando San Marcos, territorio Maya Mam, como el campo de juego y la minería como el jugador más prometededor. Naturalmente, las exploraciones para ubicar los mantos freáticos, yacimientos y bancos de minerales ya se habían realizado y a partir de ahí comienza a resonar el nombre de San Miguel Ixtahuacán.

Desde antes ya era conocida de sobra la riqueza en minerales preciosos que posee la Sierra Madre del occidente del país, partiendo del vértice desde Chocab en Sibinal, hasta Santa Catarina Ixtahuacán en Sololá. Tierras poseedoras de minerales preciosos como el oro, plata, platino, rodio y paladio, y minerales estratégicos como tierras raras, coltán y uranio.

Mientras que en el norte, desde Huehuetenango pasando por las Verapaces, hasta llegar a Livingston, hay una tierra rica en hidrología, hidrocarburos y campos fértiles para monocultivos.

De esta manera visualizaban el país los grandes oligarcas y empresarios extranjeros, quienes acaban consumando el cuarto despojo, encontrando en Álvaro Arzú y su gabinete el operador perfecto.

En este momento había un Pueblo Maya Mam pacífico, un pueblo que sí sabía que podía avecinarse una amenaza, pero no en qué momento ni de qué manera.

En 1998 empieza la exploración física y la invasión de los territorios.



**PRIMER MOMENTO 1998-2007:
SURGIMIENTO DEL CPO**

*Expresión del poder comunitario
por medio de la consulta.*

La empresa Montana Exploradora con su proyecto Marlin, llega a San Miguel Ixtahuacán en 1997, bajo la máscara de proyectos de desarrollo para las comunidades. Su bandera era la supuesta promoción de producción de flores y alimentos, incluso llegando a hablar de producir medicina para curar el cáncer.

Sin embargo, gracias a la información y formación de dirigentes comienzan a surgir las dudas sobre las intenciones de los foráneos. Se rememoran dos principios del Pueblo Maya Mam: en el caminar se emparejan las cargas y en el trayecto surgen las preguntas, o dicho de otra manera: se informa y se avanza.

Se conforman tres pequeñas comisiones, la primera encargada de investigar más allá de los supuestos proyectos de desarrollo. La segunda comisión encargada de buscar a hermanas y hermanos expertos en leyes; y la tercera designada para buscar líderes con facilidad oratoria para trasladar la información al pueblo.

De esta manera nacen las tres comisiones que el CPO mantiene hasta hoy y para ese entonces los trabajos de exploración en San Miguel Ixtahuacán ya habían iniciado.

EL SURGIMIENTO DEL AJPUAQ

A raíz de la minería en 2005 empiezan las dificultades en San Miguel, donde la Policía Nacional Civil y miembros del ejército toman acciones represivas en contra de la población Maya Mam y Sipakapense. La Diócesis de San Marcos propone que la problemática minera sea una de las prioridades de su trabajo, conformando la Comisión Diocesana contra la Minería. En enero de 2007 se organiza la Comisión Pastoral Paz y Ecología, con sus tres ejes de trabajo: jurídica, organización y comunicación. El objetivo de la Comisión es brindar acompañamiento a las comunidades que se encuentran amenazadas o están en resistencia contra la minería química de metales, que recibe impulso por parte del gobierno central.

Aun cuando nuestros hermanos comenzaron a ser criminalizados por oponerse a la intervención minera, las comunidades respondieron de manera pacífica y democrática exigiendo el derecho fundamental de la consulta frente a un modelo extractivista en pleno territorio Maya Mam. Siendo esto el preámbulo para la fundación del CPO.



**EL PODER COMUNITARIO
COMITANCILLO**

*Las primeras consultas, semilla de
la lucha en contra de los proyectos
extractivos.*

A raíz de la imposición de la minería química de metales en San Miguel Ixtahuacán por medio del proyecto Marlin, el pueblo de Comitancillo desde el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE–, empieza a discutir sobre las acciones a llevar a cabo al ver las dificultades de San Miguel debido a la minería. Era evidente una eventual expansión de la empresa hacia el territorio comiteco. También rondaba información que desde el Ministerio de Energía y Minas –MEM–, se iban a emitir más licencias. En 2004 la primera acción que se realizó fue la redacción de un acta que comprometía al alcalde a convocar a los líderes comunitarios en caso de que surgiera alguna licencia.

En el año 2005, llegó la notificación de la licencia número 035 que otorgaba a la empresa Montana Exploradora permiso para el reconocimiento del territorio. Esta licencia abarcaba 12 comunidades de la zona norte, comprendiendo los territorios de San Isidro, Tuixoque, Ixcatil, Cuatro Caminos, Tuimuj, San Luis, San José Frontera, Buena Vista, Bakchub', Veinte Reales, Salitre y La Unión. Eso generó gran preocupación entre la población y se decidió convocar a una Asamblea Municipal para discutir y analizar qué acciones debían proceder. La decisión de los líderes y autoridades comunitarias fue el rechazo rotundo de la minería.

Pero esta decisión trascendental debía ser consultada a las comunidades, por lo que se organiza la Comisión Multisectorial por la Defensa del Territorio Maya Mam, proyecto de gran magnitud cuyo proceso de logística requirió alrededor de 3 meses de preparación. El momento de la consulta por el tema de minería llegó y se realizó en 60 comunidades, contando con la participación de aproximadamente 40 mil personas consultadas por medio del mecanismo a mano alzada. El resultado fue un rechazo total a la minería química de metales.

Para validar la decisión de las comunidades, el Consejo municipal en el seno del pleno emitió un acuerdo municipal. Entonces se conformó el expediente que fue entregado al presidente Oscar Berger, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso, al Ministerio de Energía y Minas y al Procurador de los Derechos Humanos.

*Algo curioso en esta acción fue que al llegar al
Congreso para la entrega del expediente, los agentes
de seguridad no permitieron el ingreso de las
varas, insignia de autoridad. El argumento fue que
atentaba contra la integridad de los legisladores.
Después de unas horas de retención, dejaron entrar
a las Autoridades Comunitarias con sus insignias.*

Al año siguiente se emitieron nuevas licencias, pero ya en esa instancia se interpusieron varias acciones de amparo, de oposición y de nulidad. El mecanismo fue sostener por todos los medios que Comitancillo ya había tomado una decisión firme en contra de la minería, decisión que no era objeto de discusión, de diálogo o negociación; simplemente exigiendo respeto a su postura como pueblo Maya Mam. Sin embargo, la decisión del pueblo nunca fue respetada y nuevas licencias se presentaban ante cada gobierno municipal.

Para hacerle frente a esta situación, el pueblo de Comitancillo tomó la decisión de organizar en cada periodo electoral un foro político con todos los aspirantes al puesto de Alcalde Municipal, en el cual ante la Asamblea se firmaba un acta que comprometía a quien ganara las elecciones a consultar al pueblo sobre cualquier proyecto que afectara a las comunidades del Pueblo Maya Mam de Comitancillo. Fue a partir del año 2008 cuando efectivamente el Pueblo Maya Mam realiza su primer foro político reafirmando el rechazo rotundo de la minería química de metales. Hasta la fecha se han realizado dos foros más en el 2012 y 2016 respectivamente.

Después de 13 años las empresas mineras no han podido entrar a Comitancillo, debido a la fuerza y organización del Pueblo Maya Mam, cuya estructura mantiene una frontal posición de rechazo. Incluso se han convertido en referentes y promotores de la consulta y de esta lucha a nivel nacional e internacional, que conforme se continúan realizándose (2008, 2012 y 2016) mantienen vivo el espíritu del pueblo en su afán por hacer valer su voz desde 2005.

En 2016, la licencia de los Chocoyos unió fuertemente a Comitancillo y Sipakapa para apoyarse mutuamente en la defensa del territorio.

SIPAKAPA

Lo que se construye como pueblo tiene solidez y perdura.

En el año 2000 los comunitarios comienzan a ver anomalías cerca del territorio, por lo que deciden empezar a investigar e informarse. En 2003 surgieron los primeros hallazgos que indicaban que el proyecto minero Marlin, ubicado en San Miguel Ixtahuacán, ya estaba avanzando. Al año siguiente, las comunidades a través de un proceso de formación política llegaron a informarse sobre las empresas extractivas, pero al mismo tiempo surgieron divisiones entre familias, comunidades e incluso la Iglesia con respecto al ingreso de maquinaria a territorio sipakapense.

Para enfrentar esta crisis se convocó a las 13 aldeas de Sipakapa a una reunión de liderazgo, en la cual participaron Líderes Comunitarios, Alcaldes Comunitarios, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, y líderes de la Iglesia. Resultado del diálogo y debate deciden formar una resistencia como pueblo. A principios del 2005 se inicia el proceso para llevar a cabo una consulta en todas las comunidades, amparada por el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, que faculta a los pueblos originarios a decidir sobre su territorio.



Argumentaron que la situación «es como cuando una persona quiere entrar a tu casa, te debe consultar antes, no entra a la fuerza».

La consulta se desarrolló del 5 al 18 de junio de 2005, con 13 comunidades consultadas y una participación de un aproximado de 17 mil personas, comprendiendo mujeres y hombres. Como resultado, el 99% de la población rechazó el proyecto minero y se posicionó a favor de la resistencia pacífica por la defensa del territorio. Las consultas se realizaron de diferente manera según cada comunidad: en unas comunidades fue en Asamblea por mano alzada, mientras que en otras fue por medio de papeletas.

En 2013 se logró la conformación del Consejo Maya Sipakapense para seguir con la resistencia por la defensa del territorio, haciéndole frente a la persecución e intimidación por parte de mecanismos del estado y empresas contra líderes y lideresas del movimiento de resistencia, cuyo fin es promover los derechos colectivos a través de las consultas comunitarias.

Hasta hoy continúa vigente la lucha del pueblo Maya Sipakapense, una lucha que apunta hacia el buen vivir colectivo y una tierra sana para las nuevas generaciones.

EFFECTO DOMINÓ: UNA NUEVA OLA DE CONSULTAS

A partir de la experiencia desde la resistencia del pueblo Maya Mam y Sipakapense, otros municipios de San Marcos tomaron la decisión de realizar sus consultas. En el 2006 se llevó a cabo el proceso de preparación y durante los años 2007-2008 se desarrollaron las otras 8 consultas al unísono. En total fueron 10 consultas en contra de la minería, realizadas en el siguiente orden: Comitancillo, Sipakapa, Ixchihuán, Sibinal, Tacaná, San



José Ojetenam, Concepción Tutuapa, y el valle San Cristóbal Cucho, seguidas por las consultas en San Pablo y Malacatán en rechazo a los proyectos mineros e hidroeléctricos. Durante este proceso Comitancillo y Sipakapa fueron cruciales en el asesoramiento a los municipios interesados.

También los pueblos de Huehuetenango se organizaron y desarrollaron consultas en sus territorios. Este fue el caso de Colotenango, San Juan Atitán, Concepción Huista, Huehuetenango, Cuchumatán y Santiago Chimaltenango. En Quetzaltenango se desarrollaron 14 consultas y así sucesivamente hasta expandirse a otros departamentos.

El sistema de consulta como mecanismo para la defensa del territorio se expandió a nivel nacional con más de 90 consultas hasta la fecha. Esta experiencia ratifica la decisión de los pueblos de luchar pacífica y democráticamente ante nuevas agresiones, resultando como punto de partida para la fundación del CPO.

DE COMISIÓN A CONSEJO

¿Qué estamos defendiendo?, esa era una de las preguntas que más resonaba en las Asambleas Comunitarias donde se hablaba de la tierra, agua, vida y bosques. Por cierto tiempo queda el nombre de Comisión Municipal de Defensa, pero fue en una discusión amplia que surgió la palabra “territorio”. Entre 2005 y 2006, durante la preparación de las primeras consultas se conoce en algunos municipios con el nombre de “Comisiones de Defensa del Territorio”. Pasadas las consultas de Comitancillo y Sipakapa llega a denominarse como “Comisión Multisectorial”, nombre que se mantiene hasta hoy en Comitancillo. Pero a nivel de San Marcos se establece el nombre de “Comisión Territorial Departamental

de San Marcos”. Sin embargo había un cuerpo con muchas cabezas que no lograba avanzar: el Pueblo Maya Mam. Para lograr una mejor coordinación en la toma de decisiones y actuar en la defensa del territorio, se adopta la forma de organización a través de los Consejos Parroquiales.

Fue en 2006, en pleno contexto de las consultas masivas desarrolladas en municipios de San Marcos que se empieza a hablar de “Consejo”. Estos fueron los primeros destellos en la articulación del primer CPO. Hasta este punto, el Pueblo Maya Mam tenía definido un interés por el cual se organizaba, pero carecía de una articulación que le permitiera actuar como un verdadero movimiento armónico. Para su formación se tomó como inspiración la figura del ser que se mueve y siente, el ser que piensa, que plantea y que operativiza, concibiendo para 2007 el Consejo de Pueblos Organizados -CPO- San Marcos.

Hasta aquel momento las luchas se habían librado ante organismos del estado por medio de gestiones independientes debido a la poca coordinación entre pueblos, sin alcanzar grandes logros debido a la falta de una propuesta política que les diera el empuje necesario.



SEGUNDO MOMENTO 2008-2010: La articulación de los pueblos *Movimiento armónico de los pueblos.*

En 2008, movimientos de Huehuetenango y San Marcos coinciden en la comunidad de Las Flores (Chicomuselo) en Chiapas, México. De ese encuentro surgieron debates y diálogos sobre la problemática en los territorios del Pueblo Maya guatemalteco y su dispersión política.

Entendiendo la necesidad de la articulación de los pueblos en defensa del territorio, se desarrolla la primera reunión el 9 de mayo de 2008 en Huehuetenango. Reuniendo alrededor de 300 personas hombres y mujeres de San Marcos, Quetzaltenango y Huehuetenango; miembros de los pueblos Maya Mam, K'iche', Q'anjob'al, Chuj', Akateco y Popti'. El consenso fue reconocer la necesidad de iniciativas para construir una propuesta viable que pudiese plantarle cara a la expansión de los proyectos mineros en territorio de los pueblos originarios. De ahí cobra vida la Asamblea de Pueblos de Huehuetenango -ADH, que llegó a impulsar las consultas en ese territorio.

En septiembre del mismo año se realiza una segunda reunión donde se define y crea una figura territorial. En acta queda registrado que los delegados de San Marcos, Huehuetenango y Quetzaltenango convienen articularse y denominan a esa articulación como Consejo de Pueblos de Occidente -CPO-.

Como consecuencia de la convergencia del pueblo Mam y la participación de estos tres departamentos, surgen las primeras coordinaciones para acompañar los procesos de resistencia. Hasta ese momento se desenvolvían una serie de consultas en la parte norte de Huehuetenango y más adelante en 2010 se realiza la primera consulta en Quetzaltenango.

Por otro lado, el CPO recibe acompañamiento de la Comisión Diocesana contra la Minería, sin embargo surge una dificultad. La comisión era propiamente de la Diócesis de San Marcos y para realizar una representación en otro departamento, tenía que haber un consenso entre obispos. Así que la diócesis responde al apoyo solicitado por los hermanos de Huehuetenango y Quetzaltenango a través de la Comisión Diocesana contra la minería pasa a ser una organización interdepartamental.

La articulación de la estructura orgánica del pueblo Maya Mam se fortalece con la incorporación de Retalhuleu. A las articulaciones de esos consejos Mam que se fundan en cada territorio se les denomina hasta la fecha como Consejo de la Nación Maya Mam, al ser este el actor más fuerte dentro del CPO. Durante este tiempo se dejó por un lado el CPO de San Marcos.

Este naciente CPO se define como la figura primordial para darle direccionalidad política a la lucha de los Pueblos Mayas por medio de acciones jurídicas, políticas, de comunicación y de gestión para la sostenibilidad del proceso de lucha para alcanzar su libre determinación.

LA RETOMA DE SAQ TX'OTX' (ZAQ ULEW)

*La defensa de los derechos
pasa a ser territorial.*

En el momento en que empieza la lucha definida y frontal para la reconstitución y el reconocimiento de los derechos del Pueblo Maya en el marco de los tratados internacionales, los pueblos indígenas de todo el occidente de Guatemala se reunieron en Zaq Ulew, Huehuetenango; en ocasión por la visita de James Anaya, relator para Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas -ONU-. El CPO había decidido reunirse en su territorio con el relator, manifestándole la necesidad de contar con el derecho a la consulta comunitaria como ejercicio de la libre determinación de los pueblos.

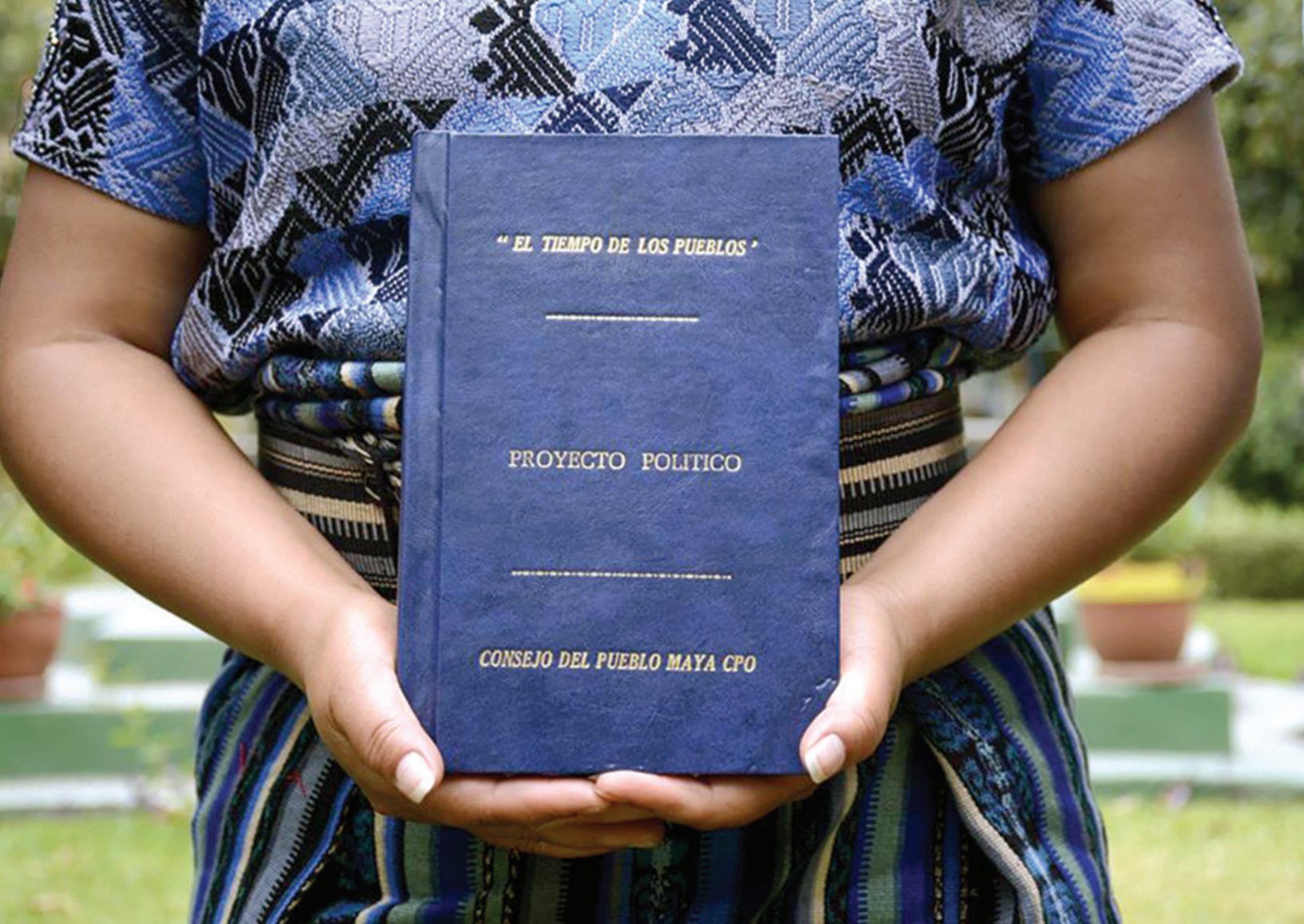
Anaya fue contundente en afirmar que el estado de Guatemala ha incurrido en faltas al no consultar a los pueblos indígenas, ni utilizar los procedimientos adecuados, enfatizando que las resoluciones en consultas se debían respetar. El estado y el sector empresarial hasta ahora han tratado de confundir la razón del Convenio 169 de la OIT con la reglamentación de la consulta.

En todo caso, el actor principal y conductor de este evento político de los pueblos fue el CPO, tomando una iniciativa que pudiese motivar a otros pueblos a organizarse en la lucha por la defensa de los derechos colectivos y establecer espacios donde pudiesen converger.

Este momento también fue de suma importancia para que Saq Tx'otx' se pudiera sacudir la etiqueta de sitio turístico folklorizado, a reivindicarse como capital política del Pueblo Maya Mam.

El sitio llegó a reunir alrededor de 30 mil hermanos y hermanas que clamaron "¡libre determinación, libre determinación!". Tal respuesta masiva se cargó de simbolismo en la retoma de los pueblos y sus derechos, haciendo de Saq Tx'otx' un punto para eventos políticos de los Pueblos.

Esta acción fue simbólica, ya que aquí se da la retoma de los pueblos y la retoma de sus derechos. A partir de entonces, Zaculeu ha sido un sitio donde varios eventos políticos se han desarrollado, que han sido cruciales para pensar y profundizar el pensamiento político del pueblo maya.



TERCER MOMENTO 2011-2013: El tiempo de los Pueblos

La triple dimensión: sujeto, proyecto e instrumento de participación política

Después de la retoma de Saq Tx'otx' continuaron las acciones articuladas esta vez en coordinación con las Autoridades Comunitarias de los 48 cantones, organizando una fuerte movilización el 9 de agosto de 2011 en Totonicapán.

Desde el CPO ya se venía hablando de la triple dimensión, es decir la reconstitución del sujeto político histórico (los Pueblos) y sus propias expresiones organizativas. Pero aún faltaba un proyecto que articulara a los pueblos desde una propuesta viable.

El 20 de diciembre de 2012 se conmemoró en Saq Tx'otx' el Oxlajuj B'ak'tun, el final de la cuenta larga e inicio de una nueva cuenta del año. Esta fue una concentración muy importante de los diferentes pueblos que celebraron por primera vez su reconocimiento como Pueblos Maya, Xinka y Garífuna. Justo en el marco del 13 B'ak'tun, los Pueblos hacen otra declaración histórica: "¡Es el tiempo de los Pueblos, nunca más debemos ser objeto, nunca más debemos ser escalera!". Este es el anun-

cio de una nueva directriz, el elemento que completaría la triple dimensión y se oficializa que el CPO debe ser un proyecto político.

La declaración marca las decisiones que se fueron tomando a partir de ese momento. Se remite al Pop Wuj desde la Comisión de Formación y el Consejo, conservando sus principios, valores y elementos axiológicos para dar paso a la construcción del famoso *Libro Azul*.

El CPO veía venir más a fondo la conflictividad post guerra, ya que con la llegada de las transnacionales, viene toda una represión y criminalización. Entonces se dijo, que la salida ya no podía ser en el marco de una confrontación bélica, tenía que ser política. Fue en el marco de esta libre determinación que los pueblos disputan el poder.

CUARTO MOMENTO 2014-2016: La disputa del poder y la gran Asamblea del CPO

El viaje a Xibalbá

El inicio del Cuarto Momento del CPO se da en 2014 cuando se lanza a la vida de los pueblos, a la vida política y al debate nacional, el proyecto político denominado El tiempo de los pueblos. Este resulta ser la primera propuesta de agenda política para preparar el camino y construir la ruta hacia el Estado Plurinacional.

A partir del lanzamiento del *Libro Azul* se decide empezar a transitar en el camino de la participación política electoral. Ya establecida la triple dimensión (sujeto, proyecto e instrumento de participación política), se avanza a la búsqueda y consolidación del instrumento político encontrándose con el partido Convergencia, partido que abraza y apropia el proyecto político de los pueblos.

Así es como se definen los pilares del proyecto político: el sujeto, el proyecto y el instrumento de participación política. Pero no con una agenda de partido político, sino de proyecto político. Como CPO, se da un salto cualitativo en el proceso ya que es en la elecciones del 2015 cuando se lanza en la disputa del poder a través del proceso electoral.

Este fue un momento importante, pero no exento de dificultades y de situaciones complejas. Algunos hermanos y organizaciones no entendieron el planteamiento del CPO, al cual se le criticó por el nuevo camino que estaba emprendiendo. Pero la postura se ha mantenido ante la necesidad de actuar frente a la coyuntura y crisis política del país.

Luego de estos acontecimientos y de un proceso de Asambleas en los diferentes Consejos territoriales, se concreta en 2016 la primera gran Asamblea de los Pueblos Articulados en el CPO, llevada a cabo en Huehuetenango. Se movilizaron más de mil delegados y delegadas de todo el país, con el acompañamiento de compañeros mexicanos provenientes de Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

En esa primera asamblea los delegados y delegadas del CPO definen tres puntos fundamentales:



- a) Fortalecer la organización y la articulación de los pueblos con la participación de mujeres y jóvenes en las estructuras organizativas del CPO.
- b) Establecer un proceso de formación política desde la academia e implementar una comunicación política y alternativa desde los pueblos.
- c) Ratificar el proyecto y el instrumento político del CPO, para continuar la alianza y el pacto con el partido Convergencia.

**QUINTO MOMENTO a partir del 2017
hasta hoy: Hacia el Estado Plurinacional**

Un sujeto político bien definido: los nuevos cuadros del CPO en el marco de la igualdad y el equilibrio.

El Quinto Momento se da cuando el CPO en su primera experiencia de participación política electoral decide que hay que seguir en la ruta de la disputa del poder, al mismo tiempo reconoce la importancia de recuperar su naturaleza como movimiento de los pueblos. Es importante hacer énfasis en que un partido político no puede hacer consultas comunitarias, no puede presentar acciones de inconstitucionalidad que enjuicie al congreso, municipalidades, ni ministerios; tampoco podría hacer demandas internacionales en defensa del derecho de los pueblos y de toda la agenda de saqueo en el país. Por eso, aunque busque una necesidad de participación, el CPO no es un partido político. Tampoco busca aprovecharse de la lucha para escalar puestos con fines de beneficio personal.

LAS RESOLUCIONES AVANZAN

Como parte de la Asamblea Deliberativa y Resolutiva del 2016 surgen nuevos lineamientos organizativos del CPO como sujeto político. Con miras a la evolución del movimiento se abren nuevos espacios y cuadros organizativos que involucran a mujeres y jóvenes, sin los cuales no podría hablarse de un movimiento real pues también son parte de la defensa del territorio y los derechos. Se define mantener una cartera de dirigentes hombres y mujeres que releven sus puestos constantemente. También se crea la Escuela de Formación Política del CPO con una sola matriz, proceso que inicia en 2017 en San Marcos, para después implementarse en Chimaltenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá. Esta iniciativa está aún por arrancar en el departamento del Quiché.

En cuanto a la participación de la mujer, se motivó a que no se quedaran únicamente en el proceso como asambleístas, sino también a que tomaran decisiones internas y se involucraran en la vida política por la disputa del poder. Esta participación debe mantenerse durante todo el proceso del CPO como agente político, desde las células base de las comunidades hasta el nivel nacional.

Esta determinación responde al principio de igualdad y complementariedad del Pueblo Maya, donde si hay hombres hay mujeres, si manda la mujer manda el hombre. A raíz de esta decisión, se crea el Consejo de Mujeres dentro del CPO, el cual rindió su primer informe en 2018 durante Asamblea Nacional.

SEGUNDA GRAN ASAMBLEA

La Segunda Asamblea del CPO en 2017, tuvo lugar en el territorio Maya K'iche' de Totonicapán, donde se acordó hacer un análisis y reconsulta de elementos fundamentales que se habían decidido en Huehuetenango.

Se analizó la formación política, la defensa del territorio por medio de la reconstitución de una comisión jurídica fuerte, la continuidad y profundización de la comunicación desde los pueblos y la búsqueda de alianzas estratégicas para impulsar el proyecto político. Para ello se elaboraron movimientos representativos con el sector académico, religioso, cooperativo, campesino y con grupos de mujeres. También se iniciaron alianzas extraterritoriales con otros pueblos que tenían otras experiencias políticas, con quienes se puso a debate los cuatro pactos del Libro Azul. También se estableció la elaboración de la normativa de funcionamiento del CPO y la política de alianzas.

EL FINAL Y EL PRINCIPIO DE LA HISTORIA

En este marco de los 10 años de constitución del Consejo del Pueblo Maya CPO y 13 años de las primeras consultas, regresamos al punto de partida donde los nuevos Hunaphus e Ixbalanqués iniciaron el camino de la lucha. Como héroes afrontaron decisiones importantes y luchas necesarias en la búsqueda de una vida digna para todos los pueblos. Este SAQ B'E que ha estado repleto de cuestas y pendientes difíciles de escalar, siendo el viaje a Xibalbá un claro ejemplo.

Regresar al territorio mítico Maya Mam de Comitancillo, no es cosa menor ni es casualidad, es el cumplir de los tiempos que marcan una nueva era para los Pueblos, no por lo que ya está escrito sino por la historia que nos atrevemos a escribir.



LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y EL CAMBIO DE PARADIGMAS



Uno de los problemas fundamentales del Estado de Guatemala es su constante declive en relación a la economía, sociedad, educación, salud y otros servicios públicos, que podríamos calificarlos de estar al borde del colapso.

La idea de un Estado de Bienestar disfuncional y sin solución aparente corresponde a un modelo de economía neoliberal el cual pretende debilitar a los Estados con el propósito de estructurar servicios privados y buscar la apropiación de los bienes públicos. Es por esto que la estructura estatal tiene un sinnúmero de fallos que hacen evidente su inoperabilidad y desarraigo del territorio. El por qué de esta situación se entiende y se estructura desde la percepción del modelo de estado neoliberal que posee Guatemala, el cual favorece los intereses de un muy reducido sector de la población (poder económico y financiero principalmente) y desprovee a la gran mayoría de los ciudadanos. Y también hay un para qué de estas acciones y es que gracias a esta concentración de poder, la oligarquía se ha hecho de una capacidad de control histórico y sistemático para despojar territorios, bienes y vida principalmente de las comunidades indígenas de Guatemala.

Por el contrario, las comunidades indígenas de Guatemala han logrado fortalecerse y poner una barrera a estos planes de expropiación de los recursos naturales, pues si algo caracteriza a los Pueblos Mayas es su respeto y defensa de la Madre Tierra, armándose de un movimiento en pro del bien común; oponiendo resistencia ante un estado colaboracionista y servil de las mafias, empresariado y oligarquía.

Por consiguiente, el trabajo del CPO es clave para exaltar la voz de los pueblos oprimidos de Guatemala, estructurando una articulación entre los pueblos del Occidente del territorio nacional, estudiando y analizando las estrategias de los grupos opresores, para poder contrarrestarlos y fortalecer a todas las comunidades.

La articulación de todos los pueblos a través de un Estado Plurinacional es el punto primordial al que ha llegado el CPO, desde donde se plantea un equilibrio de poderes de manera que el sistema estatal guatemalteco no continúe oprimiendo a la mayoría con el fin de favorecer a unos pocos. Es una lucha que se ha mantenido por muchos años y ahora más que nunca se deben sumar esfuerzos en pro al cambio del modelo social gobernante y a favor del Buen Vivir y de la protección de todos nuestros bienes naturales.

Coordinación de Investigación –COPAE–



**Articulación política del Pueblo
Maya de Guatemala**